



CENTRO STUDI SEA

ISSN 2240-7596

AMMENTU

**Bollettino Storico, Archivistico e
Consolare del Mediterraneo (ABSAC)**

N. 4

gennaio - giugno 2014

www.centrostudisea.it/ammentu/

Direzione

Martino CONTU (direttore), Giampaolo ATZEI, Manuela GARAU.

Comitato di redazione

Lucia CAPUZZI, Maria Grazia CUGUSI, Lorenzo DI BIASE, Maria Luisa GENTILESCHI, Antoni MARIMÓN RIUTORT, Francesca MAZZUZI, Roberta MURRONI, Carlo PILLAI, Domenico RIPA, Maria Elena SEU, Maria Angel SEGOVIA MARTI, Frank THEMA, Dante TURCATTI, Maria Eugenia VENERI, Antoni VIVES REUS, Franca ZANDA

Comitato scientifico

Nunziatella ALESSANDRINI, Universidade Nova de Lisboa/Universidade dos Açores (Portogallo); Pasquale AMATO, Università di Messina - Università per stranieri "Dante Alighieri" di Reggio Calabria (Italia); Juan Andrés BRESCIANI, Universidad de la República (Uruguay); Margarita CARRIQUIRY, Universidad Católica del Uruguay (Uruguay); Giuseppe DONEDDU, Università di Sassari (Italia); Luciano GALLINARI, Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea del CNR (Italia); Elda GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Spagna); Antoine-Marie GRAZIANI, Università di Corsica Pasquale Paoli - Institut Universitaire de France, Paris (Francia); Rosa Maria GRILLO, Università di Salerno (Italia); Victor MALLIA MILANES, University of Malta (Malta); Roberto MORESCO, Società Ligure di Storia Patria di Genova (Italia); Carolina MUÑOZ-GUZMÁN, Universidad Católica de Chile (Chile); Fabrizio PANZERA, Archivio di Stato di Bellinzona (Svizzera); Roberto PORRÀ, Soprintendenza Archivistica della Sardegna (Italia); Didier REY, Università di Corsica Pasquale Paoli (Francia), Sebastià SERRA BUSQUETS, Universidad de las Islas Baleares (Spagna); Cecilia TASCA, Università di Cagliari (Italia)

Comitato di lettura

La Direzione di AMMENTU sottopone a valutazione (referee), in forma anonima, tutti i contributi ricevuti per la pubblicazione.

Responsabile del sito

Stefano ORRÙ

AMMENTU - Bollettino Storico, Archivistico e Consolare del Mediterraneo (ABSAC)

Periodico semestrale pubblicato dal Centro Studi SEA di Villacidro.

Registrazione presso il Tribunale di Cagliari n° 16 del 14 settembre 2011.

ISSN 2240-7596 [online]

c/o Centro Studi SEA

Via Su Coddu de Is Abis, 35

09039 Villacidro (VS) [ITALY]

SITO WEB: www.centrostudisea.it

E-MAIL DELLA RIVISTA: ammentu@centrostudisea.it

Sommario

Presentazione	1
Presentation	3
Présentation	5
Presentación	7
Apresentação	9
Presentació	11
Presentada	13
DOSSIER	
Salute pubblica e salute mentale nel Medio Campidano (Sardegna) tra XIX e XXI secolo	15
a cura di Alessandro Coni e Martino Contu	
– ALESSANDRO CONI, MARTINO CONTU Introduzione	17
– GIAMPAOLO ATZEI, MARTINO CONTU La Provincia del Medio Campidano: inquadramento generale e andamento demografico	21
– MARTINO CONTU La Provincia del Medio Campidano: situazione socio-economica dal secondo dopoguerra a oggi	37
– MARTINO CONTU L’assistenza agli ammalati di mente in Sardegna e nell’area del Medio Campidano tra XIX e XX secolo	48
– GUGLIELMINA ORTU Dall’assistenza legale all’assistenza sanitaria locale. Breve <i>excursus</i> delle riforme del sistema sanitario nazionale e regionale con specifico riferimento al caso Sardegna	62
– MARTINO CONTU, COSTANZO FRAU I pazienti trattati nella sede di San Gavino Monreale del Centro di Salute Mentale della ASL n. 6 di Sanluri nell’anno 2011. Analisi dei dati socio-demografici e delle diagnosi	70
– IVANO LOCCI Le certificazioni psichiatriche rilasciate dalla sede di Sanluri del Centro di Salute Mentale della ASL n. 6 nell’anno 2011. Analisi delle diagnosi	85
– COSTANZO FRAU La diagnosi psichiatrica nel Medio Campidano: analisi della psicosi secondo il nuovo paradigma basato sul trauma e sulla dissociazione	91
– ROBERTA CAPPAL I trattamenti sanitari obbligatori e volontari effettuati dal Centro di Salute Mentale della ASL n. 6 di Sanluri nel periodo 1992-2011. Analisi descrittiva	111
– ALESSANDRO CONI, COSTANZO FRAU Ricoveri ospedalieri e disturbo borderline di personalità nel Centro di Salute Mentale di Sanluri	138
– MANUELA PIANO, MICHELA TUVERI I centri residenziali e semiresidenziali di terapie psichiatriche. Analisi delle strutture che operano nella ASL n. 6 (2006-2010)	150
– GIANFRANCO CARBONI, ALDO CASADIO Lo stato di salute della popolazione carceraria detenuta nella Casa di Reclusione “Is Arenas” (Arbus) nel biennio 2011-2012	178

FOCUS	
Famílias modernas en América Latina	209
bajo la dirección de Carolina Muñoz-Guzmán	
– CAROLINA MUÑOZ-GUZMÁN Introducción	209
– CARLA FLORES FIGUEROA Obstáculos para el abordaje de familias con necesidades complejas en el sistema de salud de atención primaria en la región de Maule, Chile	211
– RAYEN CORNEJO TORRES La dimensión simbólica como estrategia de reproducción de jerarquización social, una herencia del periodo colonial	221
– LILIANA GUERRA ABURTO La familia como transmisora del sistema sexo-género	230
– MARICELA GONZÁLEZ MOYA <i>Inside Home</i> . La visita domiciliaria de trabajadores sociales como estrategia de vinculación entre orden institucional y familia. Chile, 1925-1940	241
– ISKRA PAVEZ SOTO, KATHERINE LEWIN Infancia e inmigración en Chile: hacia un estado del arte	254
– CAROLINA MUÑOZ-GUZMÁN Child protection in Chile: towards a rights' perspective	268
FOCUS	
Profili di antifascisti repubblicani, socialisti e democristiani e di pentecostali sardi perseguitati dal regime del duce	279
a cura di Lorenzo Di Biase	
– LORENZO DI BIASE Introduzione	281
– IMMACOLATA CINUS La storia di tre antifascisti del centro minerario di Guspini: i repubblicani Ettore Manis e Luigi Murgia e il socialista Eugenio Massa	283
– EMANUELA LOCCI Giorgio Mastino Del Rio: dalla resistenza romana all'attività politica nelle file della Democrazia Cristiana	304
– LORENZO DI BIASE La persecuzione pentecostale durante il fascismo. Il caso dei cinque "tremolanti" sardi perseguitati dal regime	315
Ringraziamenti	347

La familia como transmisora del sistema sexo-género

Liliana GUERRA ABURTO¹

Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile

Abstract

This paper focuses on the importance of the family in individuals' lives in transmitting the socially predominant sex-gender system to them. In this aim, the paper conceptualizes the sex-gender system and through a psychoanalytic perspective shows how the family conveys gender mandates. Ultimately, such an understanding is used to explain the deconfiguration of the patriarchal-bourgeois family throughout the 20th century, a setting that could introduce new possibilities for the transmission of a more equitable sex-gender system, in which women do not continue to be subject to the mandates of patriarchal society and male power.

Keywords

Family, transmission, mandates, gender

Resumen

Este trabajo se focaliza en la importancia que tiene la familia en la vida de los individuos como transmisora del sistema sexo-género predominante de nuestra sociedad. Para ello se desarrolla el concepto sistema sexo-género, y desde una perspectiva psicoanalítica- se muestra cómo la familia traspasa los mandatos de género para, finalmente, dar cuenta del desdibujamiento de la familia burguesa-patriarcal en la medida que avanza el siglo XX, situación que podría abrir una posibilidad en torno a una transmisión del sistema sexo-género de carácter más equitativo, en donde la mujer no continúe estando supeditada a los mandatos de una sociedad patriarcal y de poderío masculino.

Palabras clave

Familia, transmisión, mandatos, género

1. Presentación

Desde la década de los 60, ha aparecido una importante cantidad de investigaciones y publicaciones científicas sobre familia², abordando aspectos tanto de su dinámica interna, como de la relación familia - sociedad.

De acuerdo a Ramos³, en estas investigaciones aparecen dos visiones -que responden a distintas concepciones de familia- en donde una de ellas plantea a la familia como una «sociedad natural» que permite una experiencia única de sociabilidad humana, vinculada directa e inseparablemente a la persona. Así, la familia constituiría el lugar privilegiado del reconocimiento integral de cada uno de los individuos en cuanto persona.

Por otra parte, nos encontramos con la postura que muestra a la familia como lugar de dominación y lucha, antes que el espacio de afecto y cuidado. La familia sería aquí, una estructura desigual y jerárquica (patriarcal) con intereses contrapuestos, en la que se establecen relaciones económicas, de trabajo, de producción y distribución, bajo un marco de dominación y explotación.

¹ Artículo basado en investigación Fondecyt Número 1131128 JUICIO PROFESIONAL Y TOMA DE DECISIONES SOBRE FAMILIAS CON NECESIDADES COMPLEJAS

² CLAUDIO RAMOS, *La realidad múltiple de la familia: interpretaciones sociológicas*, SERNAM, Santiago 1995.

³ *Ibid.*

No obstante lo anterior, es posible la complementación de ambas visiones, que permitan una aproximación que dé cuenta de la complejidad, muchas veces paradójica, de la familia.

En lo que existe acuerdo, es en mostrar la relevancia que tiene la familia en la constitución de la estructura psíquica de los individuos, que da forma a la identidad que construye a éstos como sujetos. También aparece como el lugar que la mayoría de las personas acepta como espacio prioritario donde se reproduce, experiencial y comunicativamente, el mundo de la vida, anclando corporal y emocionalmente significados básicos del ser social⁴.

En el caso de nuestra sociedad occidental, si bien la relación entre hombres y mujeres ha pasado por diversos momentos a través de la historia, se ha desarrollado un sistema patriarcal con la consecuente dominación masculina a partir del siglo XII, que nace al interior de un sistema sexo-género dominado por los valores de la masculinidad, lo que genera desigualdad de valoración entre lo que se considera superior -lo masculino-, e inferior -lo femenino-. Así, la cualidad reproductora de las mujeres es asimilada como un valor cercano a la naturaleza y por lo tanto inferior a los valores de la cultura que quedan en manos de los hombres⁵. De este modo, encontramos a lo largo de la historia occidental una opresión de las mujeres, en donde han estado subordinadas a un papel reproductivo en el ámbito de lo privado, sin participación en los procesos de producción⁶ y donde han aprendido a hacer de la frustración una virtud en función de un mandato de género que las obliga a pensar primero en aquellos que están a su cuidado, ya que históricamente ellas han sido las depositarias del cuidado de otros, desarrollando así una valoración interna acerca de la renuncia y de la disponibilidad, por miedo a perder los vínculos y el amor de los demás⁷.

De esta forma, el papel de la familia pareciera tomar relevancia cuando nos referimos a los mandatos de género y a la subordinación vivida por la mujer, ya que es en este espacio privado, donde por primera vez los seres humanos nos enfrentamos a las diferencias sexuales, que nos acompañarán por toda nuestra vida.

Si bien es difícil hablar de “la” familia moderna occidental, dado que existe una importante variedad y diferencia entre ellas, hay ciertos aspectos que comienzan a distinguirla cuando nos situamos en la configuración originaria de la familia burguesa de los siglos XVIII y XIX. Allí ocurren importantes transformaciones económicas, socioculturales y psicológicas, en donde confluyen diversos procesos socioculturales que vienen desde antes. La modalidad familiar que se va gestando constituye una configuración en la que se pueden distinguir algunos elementos fundamentales como: el amor romántico, el sentido de maternidad, un nuevo sentido de la «domesticidad» de la vida hogareña-familiar (como refugio frente al mundo externo). La pareja y las relaciones con los hijos se asientan en ciertas concepciones sobre la sexualidad, las transformaciones en los sentidos y divisiones de género, con el despliegue de novedosas retóricas sobre «femineidad» que estabilizan las estructuras psicológicas que logran una peculiar adaptación a las demandas del mercado capitalista de

⁴ PNUD, *Desarrollo humano en Chile 2002: Nosotros los chilenos, un desafío cultural*, Santiago 2002.

⁵ PILAR ERRÁZURIZ, *La subjetividad femenina*, en OYARZÚN ET AL., *Labores de Género, Modelo para rearmar el trabajo*, Ediciones Generam, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, 2006.

⁶ SILVIA TUBERT, *Sigmund Freud. Fundamentos del psicoanálisis*, EDAF, Buenos Aires-Madrid 2000.

⁷ NORA LEVINTON, *El superyó femenino. La moral en las mujeres*, Editorial Biblioteca Nueva S.L., Madrid 2000.

trabajo y por último, como contrapartida necesaria al enriquecimiento psicosocial del ámbito privado, se complejiza crecientemente el proceso de individuación⁸.

Dentro de los aspectos mencionados, nos centraremos en lo relacionado a las distinciones de género, ya que la construcción social de la familia moderna burguesa está estrechamente ligada a la de género, en un proceso que -evidentemente- no sólo ocurre ni se expresa en la familia, sino en las distintas esferas de la sociedad. Las definiciones de género se constituyen y operan en las relaciones laborales, en las relaciones de los esposos, en la escuela, en las relaciones entre padres e hijos, en las instancias del poder político así como en el poder y autoridad familiar. Las relaciones entre los individuos de diferentes sexos, sus dependencias, sus diferenciaciones, se crean, mantienen y modifican a través de procesos que cruzan la sociedad entera. En este sentido, no es sólo la familia el lugar de la constitución del género, puesto que familia y género son moldeados a través de procesos sociales.

Es así como la mirada de este artículo se sitúa en la importancia que tiene la familia en la vida de los individuos, específicamente como transmisora del sistema sexo-género predominante de nuestra sociedad.

Con el fin de dar cuenta de esta función transmisora (consciente o inconscientemente) de la familia, se asumen tres objetivos específicos. El primero consiste en conceptualizar lo que estamos entendiendo por sistema sexo-género, el segundo muestra -desde una perspectiva psicoanalítica- cómo la familia transmite los mandatos de género y en el tercero se da cuenta de cómo la familia burguesa-patriarcal comienza a desdibujarse en la medida que avanza el siglo XX.

Lo anterior, nos lleva a preguntarnos -a modo de reflexión final- si estas modificaciones que está viviendo la familia, en donde surge una diversidad familiar, con modos más democráticos de funcionar en su interior, podrían favorecer o abrir una posibilidad a una transmisión del sistema sexo-género de carácter más equitativo, en donde la mujer no necesariamente siga supeditada a los mandatos de una sociedad patriarcal y de poderío masculino.

Como se ha señalado antes, aquí se abordan algunos de los procesos que ocurren al interior de la familia, que tienen que ver con la transmisión del género ocurridas en su interior. Tratar los procesos sociales externos a la familia que moldean los géneros, escapa a los objetivos de este artículo.

2. Del sistema sexo-género

De acuerdo a lo esbozado anteriormente, podríamos señalar que un sistema sexo-género es un conjunto de normas, valores y representaciones que una sociedad construye a partir de la diferencia sexual, anatómica y fisiológica. Da sentido y valor al deseo, a la procreación, a las relaciones sociales, laborales, eróticas y afectivas entre las personas. Es decir, organiza las diferencias sexuales, las que -a su vez- moldean las relaciones sociales, laborales, eróticas y afectivas de modo profundo. Es un asunto recíproco porque a su vez, las relaciones sociales imprimen su sello a las relaciones laborales, sexuales, deseantes y afectivas. Por lo tanto, existen tantos sistemas sexo-género como sociedades humanas podamos encontrar, siendo posible que al interior de ellos haya variaciones, matices, subculturas o ethos, visiones encontradas y/o sincretismos. Los sistemas de sexo-género son plurales en su propio

⁸ RAMOS, *La realidad múltiple de la familia*, cit.

interior, lo que hace que sean dinámicos y cambiantes. Se modifican porque en su interior surgen diferencias irreconciliables que pulsán por su transformación⁹.

La existencia del género como un sistema construido socialmente se ha ocultado de muchos modos, entre los que se incluye definir a las mujeres como un «interrogante» o el «sexo» o el «otro» y a los hombres como el universal o al menos «el ser de la especie» sin género. En una amplia variedad de culturas y discursos, los hombres tienden a ser considerados libres de género o no determinados por él, lo que ha terminado siendo una relación de dominio del hombre por sobre la mujer¹⁰.

Si bien el género es una relación independiente y autónoma de otras, como raza y posición económica, al mismo tiempo la moldean. Es una forma de poder y afecta nuestras teorías y prácticas de justicia. El género limita o hace parcial -de modo abierto o sutil- el pensamiento. Es también un elemento constituyente central en el sentido del yo de cada persona y en la idea de una cultura de lo que significa ser persona. Las diferencias no sólo reflejan la influencia en los «papeles sexuales» definidos externamente, sino que evocan y dependen de sentimientos que forman parte de la misma fibra del yo¹¹.

El discurso sobre naturaleza y cultura suele representar a la naturaleza como femenina, que necesita someterse a una cultura que invariablemente se representa como masculina, activa y abstracta¹². De esta forma, se parte de pautas preestablecidas que ponen a la mujer en el ámbito de la naturaleza, de lo doméstico, como el paradigma femenino por excelencia, y que la centran en el ámbito de lo afectivo, donde su labilidad emocional es predominante, ya que se espera que ésta sea frágil, vulnerable, pasiva, dependiente, incapaz de tolerar situaciones conflictivas, con baja autoestima, con escasa asertividad y con dificultades de individuación. Estas características no sólo han sido impuestas por el paradigma de la hegemonía masculina, sino también por algo propio de la subjetividad femenina que ha contribuido a consolidarlo¹³.

Así, el ámbito doméstico redobla el sentimiento de incompetencia y de opresión. Las condiciones de la vida familiar de la inmensa mayoría de las mujeres entrañan desigualdad frente a los hombres. Esta desigualdad implica un orden jerárquico que deriva en subordinación y como consecuencia, en malestar y tensión, ya que la madre puede ser capaz de ejercer funciones de control de crianza de sus hijos pero no necesariamente tiene el control de su propia vida¹⁴.

En este sentido, el desarrollo de los sentimientos de la maternidad se produjo, sobre todo, en el siglo XIX y XX cuando se plantea una visión de las mujeres-madres como asexuadas, en donde el componente pasional del amor tendía a ser canalizado por los hombres a través de vías extramatrimoniales. Se imponía así un doble estándar en materia de posibilidades de gratificación erótica, apareciendo una división soslayada que define y divide lo puro y lo impuro y que adquiere un carácter y fuerza institucional que revierte la estructura psíquica de los sujetos¹⁵. De esta forma se supone que no es necesario indagar por ningún deseo maternal en sí mismo, que éste

⁹ KEMY OYARZÚN, *Entre lo crudo y lo cocido: sistema sexo-género*, en OYARZÚN ET AL., *Labores de Género, Modelo para rearmar el trabajo*, cit.

¹⁰ JANE FLAX, *Gender Studies*, coauthors N. HENLEY, R. COSER, N. QUINN, K. SKLAR, in *Leading Edges in Social and Behavioral Science*, ed. R. Luce, Russel Sage, New York 1989.

¹¹ *Íbid.*

¹² JUDITH BUTLER, *El género en disputa*, Paidós Mexicana, México 2001.

¹³ LEVINTON, *El superyó femenino*, cit.

¹⁴ *Íbid.*

¹⁵ RAMOS, *La realidad múltiple de la familia*, cit.

«debería ser» intrínseco a la propia condición de mujer. Existe la posibilidad de no poder tener hijos, pero no resulta fácil para las mujeres plantearse el deseo en sí mismo de ser madres o de elegir no serlo. De este modo, en la temprana relación con la madre se provee el fundamento para que ser madre sea una expectativa arraigada entre las mujeres, apareciendo la maternidad como inherente a alguna esencia apropiadamente femenina que caracteriza a la mujer por su rol de madre¹⁶.

3. Algunas consideraciones desde la teoría psicoanalítica freudiana

De acuerdo a la teoría que construye Freud, la relación con la madre y con el padre, tendría un rol fundamental en la reproducción de la identidad de género, ya que en su teoría sexual infantil queda planteada la diferencia de los sexos, que se circunscribe a la posesión de un pene por parte del varón, la falta de éste en la niña y los efectos que esta diferencia produce. En este sentido, nos encontramos con que el niño lo que hace es preservar su pene y así garantiza el acceso al universo simbólico que le ofrece la identificación con su padre. Por otro lado, en la niña se generaría una envidia al pene una vez que se da cuenta que no lo posee. Al mismo tiempo, al descubrir que está castrada, le reprocharía a la madre por haberla traído al mundo insuficientemente dotada. Sólo podrá neutralizar la carencia del pene, instaurando posteriormente la equivalencia simbólica que le permita sustituir el deseo de pene por el de un hijo¹⁷.

De acuerdo a Tubert¹⁸ existe una asimetría básica entre ambos sexos referido a la relación Edipo - castración: en el hombre el complejo de castración aniquila al complejo de Edipo, en cambio en la mujer lo precede y lo prepara. Esta misma autora señala que Freud refiriéndose a las construcciones de femineidad y masculinidad, sostiene que todos los seres humanos, en virtud de su disposición bisexual y de las identificaciones cruzadas, combinan en sí características femeninas y masculinas, de modo que la masculinidad y la femineidad puras son sólo construcciones teóricas difíciles de definir, que pueden ser llamadas categorías abiertas pues están sujetas a revisión.

Así, masculinidad y femineidad no son puntos de partida sino de llegada, nunca suficientemente asegurados, que se estructuran a través del pasaje de la fase fálica u organización genital infantil, en la que culmina el complejo de Edipo, articulado con el de castración. De este modo, ambos sexos quedan marcados por la introducción de una falta (que es la vertiente subjetiva de la prohibición cultural del incesto). El sujeto sexuado es el sujeto que ha pasado por la castración, que carece de unidad y de plenitud, que sólo puede constituirse como deseante en tanto que escindido¹⁹.

Independientemente de la razón del repudio del niño por la madre, este repudio se vuelve el momento fundador de lo que Freud llama la «consolidación» del género. Al perder a la madre como objeto de deseo, el niño interioriza la pérdida mediante la identificación con ella, o bien desplaza su vínculo heterosexual, en cuyo caso fortalece su vínculo con el padre y así «consolida» su masculinidad²⁰. De este modo, vemos que Freud introduce el complejo de Edipo para explicar por qué el niño debe repudiar a la madre y adoptar una actitud ambivalente hacia el padre²¹.

¹⁶ LEVINTON, *El superyó femenino*, cit.

¹⁷ TUBERT, *Sigmund Freud. Fundamentos del psicoanálisis*, cit.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ BUTLER, *El género en disputa*, cit.

²¹ *Ibid.*

Por otra parte, la niña, para conformar su posición edípica, necesita sustituir el objeto materno primordial por el paterno y, al mismo tiempo, renunciar a la zona dominante en la fase fálica, el clítoris, en favor de una nueva zona, la vagina. «Freud señala la importancia de la fase de vinculación exclusiva con la madre en la mujer, hasta el punto de afirmar que no es posible comprender a la mujer si no se la tiene en cuenta. Exceptuando el cambio de objeto, la fase edípica apenas agrega un nuevo rasgo a la vida amorosa»²².

Así, el motivo más específico del resentimiento de la niña resultaría del complejo de castración, ya que hace responsable a la madre de no haberle dado un genital completo y no le perdona tal desventaja. De modo que la transición de una fase a la otra se desencadena por la intervención del complejo de castración, que abre tres posibilidades: 1) puesto que la envidia del pene le echa a perder el goce de la sexualidad fálica, la niña renuncia a la misma y con ello a su sexualidad en general (represión); 2) la niña mantiene su actividad clitoridiana y se refugia en una identificación con la madre fálica (figura previa al descubrimiento de la diferencia sexual) o con el padre, conservando durante mucho tiempo la esperanza de tener un pene (complejo de masculinidad, que puede desembocar en una elección manifiesta de objeto homosexual); y 3) la niña toma como objeto al padre y alcanza así la forma femenina del complejo de Edipo (actitud femenina normal, entendiendo por tal la norma estadística o el ideal social)²³.

Para la niña, el complejo de Edipo puede ser «positivo» (identificación con el mismo sexo) o «negativo» (identificación con el sexo opuesto): la pérdida del padre, iniciada por el tabú del incesto, puede dar como resultado una identificación con el objeto perdido (consolidación de la masculinidad) o una desviación del objetivo respecto del objeto; en este caso, la heterosexualidad triunfa sobre la homosexualidad y se encuentra un objeto sustituto²⁴.

Está claro que la teoría psicoanalítica siempre ha reconocido la función productiva del tabú del incesto; es la que crea el deseo heterosexual y la identidad de género diferenciada. El psicoanálisis también ha sido claro en que ese tabú no siempre funciona para producir el género o el deseo de las maneras que se pretendía²⁵.

Asimismo, los atributos femeninos, son valorados tanto por el niño como por la niña como una condición ideal, ya que es la madre el patrón de la primera identidad femenina. Sin embargo, en el caso de la niña, es a partir de esa identificación primaria y/o especular que ella se conocerá, definirá y nombrará a sí misma empleando el mismo discurso cultural. Es esa identidad femenina primaria, sumada a la condición biológica donde se inscribe el universo simbólico que organiza los significados de «ser mujer». Al comienzo será una identificación con las características de la imagen idealizada de la madre, un ideal temprano de género. Sin embargo, señala Dio Bleichmar²⁶, que lo que la teoría clásica formula como reconocimiento de la castración en la madre, es el inicio de un registro de las otras diferencias (no exclusivamente anatómicas) en términos de las desigualdades que esto comporta. Es este proceso el que pone en tela de juicio el papel narcisizante de la madre, por eso concluye que la secuencia psíquica más importante de la

²² SIGMUND FREUD, *Obras completas*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid 1981; TUBERT, *Sigmund Freud. Fundamentos del psicoanálisis*, cit., p. 121.

²³ *Ibid.*

²⁴ FLAX, *Gender Studies*, cit.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ ELMILCE DIO BLEICHMAR, *La sexualidad femenina -de la niña a la mujer-*, Paidós, Barcelona 1998.

aceptación de la diferencia de los sexos en la niña, es la pérdida del ideal femenino primario, el acceso a la imagen devaluada del propio género.

Es así como en el caso de la niña, vemos que tiene una dificultad extra dada por la igualdad de género con la madre, quien es su primer objeto amoroso, lo que la confirma en su sentido de sí misma, es decir, en el soporte de su identidad. De esta forma, una vez producida la pérdida del ideal femenino se espera la valoración del padre, ya que lo que se pone de relieve no es la falta de un pene sino que paulatina y sistemáticamente se va configurando la condición de desvalorización de la femineidad, de la cual la madre no es más que otra representante²⁷. Al mismo tiempo, la relación temprana madre-hija facilita la reproducción de la teoría infantil de la castración como inferioridad femenina por falta de pene, al ser tan difícil la construcción de otra formulación que resignifique la vulva y la vagina para algo diferente que la pasividad²⁸.

Hay así, una ley de género sancionada desde su mundo interno que despierta sentimientos de autopersecución (sensación de estar en falta) y culpabilidad. Las mujeres se autorreprochan por lo que viven como una hiperresponsabilización frente a la diversidad de las demandas que surgen en su vida cotidiana²⁹.

Como podemos ver, «la teoría psicoanalítica clásica determina la estructuración de la subjetividad femenina a partir de la psicosexualidad, en la que el componente psíquico está prioritariamente determinado por un predominio de la sexualidad»³⁰. Esto nos lleva a comprender que tanto la femineidad como la masculinidad se construyen en la intersubjetividad, mediante la interacción. «Tanto la femineidad como la masculinidad son representaciones de la mente de los adultos, significados conscientes y preconscientes como los de la madre y la abuela de ese niño, y contenidos inconscientes -fantasmas de femineidad/masculinidad- reclusos en estratos más inaccesibles. Pero los fantasmas inconscientes también se transmiten de generación en generación a través del discurso o de la acción»³¹.

La sexualidad estaría así, «condicionada por factores que se incorporan desde un pre-existente: tanto por los deseos y expectativas fantasmáticas inconscientes de los padres frente a ese bebé portador de una representación particular de lo que ser niña o niño signifique para ellos, como aquello que el conjunto social en que se inscriba, promueve como formato de femineidad o masculinidad vigente»³².

De esta forma, el género se vuelve restrictivo en el sentido de valorizar e idealizar ciertos atributos, condiciones y actitudes y censurar rígidamente cualquier alejamiento del código reconocido como lo adecuado para una niña (femineidad) o para un varón (masculinidad). Por lo tanto, quedarán incluidos en la dinámica de esta articulación (entre el género y el ideal del yo) los contenidos que se irán desplegando en la interacción del niño con el adulto, que se construirán como efecto de la intersubjetividad, así como los fantasmas inconscientes transmitidos a través de las generaciones tanto por el discurso como por la acción³³.

Por otra parte, Money (1955) habló del rol de género para referirse al conjunto de conductas que se atribuyen a mujeres y hombres, a lo que se espera de la femineidad o masculinidad inherentes al ser social, en tanto significados que cada cultura otorga

²⁷ LEVINTON, *El superyó femenino*, cit.

²⁸ *Íbid.*

²⁹ *Íbid.*

³⁰ *Íbid.*, p. 117.

³¹ DIO BLEICHMAR, citado en LEVINTON, *El superyó femenino*, cit., p. 97.

³² *Íbid.*, p. 118.

³³ DIO BLEICHMAR, citado en LEVINTON, *El superyó femenino*, cit.

a la diferencia anatómica. Money llamará «complementación» a la implantación que hacen los adultos durante la crianza de las respuestas y conductas complementarias a su propio género, en el niño de género opuesto³⁴.

En este mismo sentido Stoller (1968)³⁵ estudia la importancia del sexo asignado, es decir de la atribución inicial del sexo que se hace en el momento del nacimiento, en donde la sociedad, la familia, los padres posan sobre el recién nacido las expectativas de género hacia él/ella.

Es así como podemos ir entendiendo que la familia se constituye como transmisora de un formato y de un mandato de género desde el mismo nacimiento de hijos e hijas.

4. De las familias contemporáneas y las nuevas modalidades del vínculo familiar

Aparejado a los cambios que la sociedad ha experimentado en el proceso de modernización de la sociedad occidental, podemos ver que la familia no ha estado ajena a estas transformaciones, ya que la familia burguesa de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, ha ido modificándose, comenzando a desdibujarse como modelo a partir de la segunda mitad de la década del sesenta del siglo XX, época en que comienzan a emerger una multiplicidad de formas de familia, estilos de convivencia y modos de ejercer los roles parentales³⁶.

De esta forma, el modelo de familia tradicional (aquella en que están presentes los dos padres viviendo con sus hijos, donde la madre es dueña de casa a tiempo completo y el padre es el proveedor) o *male breadwinner model*, que ha sido predominante desde el período de la post-guerra hasta comienzos del siglo XXI, comienza a sufrir una profunda transformación en las últimas décadas producto de la importante incorporación de la mujer al mercado laboral, con lo cual se comienza a transitar de un modelo de “hombre proveedor” a otro en el que están presentes las “familias de doble ingreso”³⁷.

Así, se va haciendo difícil hablar de “la” familia, ya que muchos de los conceptos habituales utilizados para hablar de ella no concuerdan con la realidad. Es el caso de los “solteros”, concepto que hoy sólo implica no tener un vínculo legal con otro/a, pero en ningún caso significa vivir solo o no tener pareja estable³⁸. También vemos que en la sociedad contemporánea existe un descenso en el número de matrimonios y rematrimonios, pero un aumento de la cohabitación; un aumento de los divorcios y de las separaciones, un incremento de las familias monoparentales, un aumento de familias compuestas o recompuestas, un aumento de hogares unipersonales y la existencia de familias sin núcleo conyugal³⁹. Ésta es una situación relativamente nueva, a la que Théry⁴⁰ ha llamado «demariage», aludiendo a la idea de desafección por el matrimonio, en donde hasta mediados del siglo pasado, éste se planteaba en nuestra sociedad como posibilidad única de conformar familia. Asimismo, el

³⁴ Citado en *Íbid.*

³⁵ Citado en *Íbid.*

³⁶ ANTHONY GIDDENS, *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Cátedra, Madrid 1995; IRMA ARRIAGADA, *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y Políticas Públicas en los inicios del nuevo siglo*, División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago 2001.

³⁷ GIDDENS, *La transformación de la intimidad*, cit.; SUNKEL, GUILLERMO, *El papel de la familia en la protección social en América Latina. División de Desarrollo Social. Santiago de Chile. Abril 2006.*

³⁸ ELISABETH BECK-GERNSHEIM, *La reinención de la familia: en busca de las nuevas formas de convivencia*, Paidós, Barcelona 2003.

³⁹ ARRIAGADA, *Familias latinoamericanas*, cit.

⁴⁰ IRENE THERY, *Le Demariage. Justice et vie privée*, Odile Jacob, Paris 1996.

«demariage», disocia los conceptos de pareja, familia y filiación, ya que aunque se deshaga el matrimonio, la familia no se termina, sino que se transforma.

Lo anterior confirma que la familia bi-parental tradicional va dejando espacio a nuevas configuraciones familiares, que dan cuenta de cambios culturales, sociales y económicos frente a los cuales las familias van adaptándose.

La familia ya no es “la” familia, porque comienza a dibujarse de otro tipo, de otros tipos: la familia pactada, la familia cambiante, la familia múltiple, surgida del fenómeno de la separación, de nuevos matrimonios, de hijos de pasados o presentes familiares tuyos, míos, nuestros. Una familia desgajada de la tradición, de crecimiento reducido, de la unión de individuos aislados⁴¹, no necesariamente conformadas por parejas o padres heterosexuales.

De esta forma, los cambios suscitados son coincidentes con el aumento de los hogares con jefatura femenina y el aumento en la participación de las mujeres en el mercado laboral. Asimismo, encontramos modificaciones relacionadas con el ámbito simbólico, que se manifiestan en nuevos modelos de familia y estilos de relación familiar⁴².

Es por esto que hablar de “la familia”, parece cada vez más difícil, ya que muchos conceptos asociados a ella no necesariamente concuerdan con lo existente.

En palabras de Giddens⁴³, diremos que estamos en presencia de una «transformación de la intimidad», en donde no sólo la familia sino también la pareja establece un tipo de «relación pura» que consiste en que las relaciones valen principalmente por sí mismas, por lo que se puede derivar para cada uno y que son mantenidas y continuadas sólo en la medida en que las partes piensen que les resulte satisfactorio hacerlo. Se asume así, la posibilidad de ir definiendo entre los involucrados, las normas propias que enmarcarán la relación⁴⁴. Indudablemente estas normas, en buena medida, representan selecciones y adaptaciones de orientaciones normativas institucionales y culturales provenientes «desde fuera», pero que son sancionadas normativamente en su interior⁴⁵.

En estas nuevas relaciones de pareja, la sexualidad se hace tema explícito y relevante. Se abandonan los mitos de la asexualidad o pasividad femenina. El erotismo y el cultivo de habilidades sexuales son aceptados y valorados. Sin embargo, el fundamento de la relación no está en el placer, sino más bien en la comprensión comunicativa, en la búsqueda de una acción concertada basada en la comprensión del otro. Así, la relación de convivencia se construye y sostiene sobre la base de compromisos negociados y ratificados argumentativamente, en contraposición a compromisos inamovibles, obligatorios y sancionados socialmente. En esta acción comunicativa, los sentimientos son materia fundamental⁴⁶.

Este tipo de relación basada en los acuerdos y en la comprensión mutua genera relaciones revocables, que pueden durar mucho o poco tiempo⁴⁷ y que van abriendo posibilidades a nuevas alternativas frente «al matrimonio para toda la vida», o la maternidad como mandato irrenunciable para la mujer.

⁴¹ BECK-GERNSHEIM, *La reinención de la familia*, cit.

⁴² ARRIAGADA, *Familias latinoamericanas*, cit.

⁴³ GIDDENS, *La transformación de la intimidad*, cit.

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ RAMOS, *La realidad múltiple de la familia*, cit.

⁴⁶ GIDDENS, *La transformación de la intimidad*, cit.; XIMENA VALDÉS, ET AL., *Puertas adentro. Femenino y masculino en la familia contemporánea*, LOM ediciones/CEDEM, Santiago de Chile 2006.

⁴⁷ GIDDENS, *La transformación de la intimidad*, cit.

5. Reflexiones Finales

Hemos visto cómo el modelo cultural del “matrimonio amor romántico” que caracterizó los siglos XVIII, XIX y parte del XX, pareciera hoy comenzar a ser sustituido -aunque de manera incipiente todavía- por una versión más flexible, más adaptativa y también más exigente psicológicamente, representada por nuevas relaciones de comprensión y convivencia⁴⁸.

De la constitución diferencial de los géneros que hemos abordado, se derivan importantes tensiones para desarrollar las relaciones de convivencia y entendimiento del modo deseado. En especial, la estructura emocional del hombre va muy de contramano con los requisitos para una relación de comprensión comunicativa con la mujer, en una situación definida como igualdad, ya que el hombre pareciera no poder superar aún sus impericias afectivas y de comunicación⁴⁹.

Por otra parte, en la concepción de los hijos y la relación con ellos, el cambio parece estar siendo más gradual. Sin embargo, uno de los aspectos más importantes parece ser la mayor autonomía que se les da y el abandono de una relación autoritaria. Con respecto a ellos, ha progresado mucho la noción de una relación de comunicación y comprensión⁵⁰.

Son estas nuevas formas de relación de convivencia y entendimiento, las que permiten pensar que estamos frente a expresiones de democratización de la vida privada⁵¹.

Uno de los aspectos más importantes de la historia de la familia es el paso de su carácter totalizante al diseño cada vez más nítido de los intereses del individuo por sobre los intereses y las tutelas familiares⁵². Este cambio se ha producido en un largo período en el que se ha ido erosionando gradualmente el poder del padre. Es así, como éste y otros factores han ido allanando el camino para tender las bases de una cultura familiar de rasgos igualitarios y democráticos o a lo menos, a la emergencia de discursos portadores de estos nuevos contenidos⁵³.

De acuerdo a un estudio de Valdés *et al.*⁵⁴, estaríamos frente a representaciones correspondientes a una cultura familiar más bien igualitaria y relativamente democrática que es transversal a todos los grupos socioeconómicos. Sin embargo, la reinención de la familia o el «desorden» de ésta hoy día⁵⁵, sigue estando tensionada por las resistencias al interior de la propia familia, así como por las presiones que se ejercen desde el mundo del trabajo y las limitaciones del sistema escolar y cuidado infantil, en donde aún perviven mandatos de género que señalan a la mujer como la cuidadora y protectora de los hijos por excelencia.

Sin embargo, la sociedad está cambiando, y hoy se privilegian los proyectos individuales⁵⁶ por sobre los proyectos colectivos. Al mismo tiempo, hemos visto que existen atisbos de una democratización familiar⁵⁷, cuyos roles responden cada vez más a negociaciones y acuerdos en su interior que a predeterminaciones sociales⁵⁸.

⁴⁸ RAMOS, *La realidad múltiple de la familia*, cit.

⁴⁹ *Ibid.*; VALDÉS, *ET AL.*, *Puertas adentro*, cit.

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ GIDDENS, *La transformación de la intimidad*, cit.

⁵² ELISABETH ROUDINESCO, *La familia en desorden*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires 2003.

⁵³ VALDÉS, *ET AL.*, *Puertas adentro*, cit., p. 14.

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ ROUDINESCO, *La familia en desorden*, cit.

⁵⁶ GUY BAJOIT, *Todo cambia: análisis sociológico del cambio social y cultural en las sociedades contemporáneas*, LOM Ediciones, Santiago 2003.

⁵⁷ GIDDENS, *La transformación de la intimidad*, cit.

⁵⁸ VICTOR DE MUNCK (ed.), *Romantic love and sexual behavior*, Praeger Publishers, Westport (CT) 1998.

Comenzamos a ver cada vez más a la maternidad como una opción y no como obligación y claramente hoy pueden emprenderse distintos proyectos de familia a lo largo de la vida, que tampoco implican, necesariamente, ser parte de una pareja heterosexual.

Sabemos que lo más probable es que la familia continúe traspasando mandatos de género, porque hemos visto que es ahí donde se encuentra la génesis del ideal del yo, donde se esconde la primera identificación con los progenitores⁵⁹. Sin embargo, el hecho que los sistemas de sexo-género sean plurales en su interior, dinámicos y cambiantes y que se modifiquen en la medida que surjan diferencias irreconciliables que pulsan por su transformación dentro de si mismos⁶⁰, nos hace preguntarnos (después de este somero recorrido a la historia reciente de la familia), si las modificaciones experimentadas por ella posibilitarán que su papel transmisor del sistema sexo-género, pueda modificar sus mandatos o -al menos- facilitará el que éstos tiendan a la igualdad. Es esperable que la familia sea portadora de mandatos de género más igualitarios, que aparezcan como una alternativa a la cultura falocéntrica que nos ha marcado históricamente.

⁵⁹ DIO BLEICHMAR, *La sexualidad femenina -de la niña a la mujer-*, cit.

⁶⁰ OYARZÚN, *Entre lo crudo y lo cocido*, cit.